

I

Guayaquil, 11 de Marzo del 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SOLIMAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa SOLIMAR S. A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el Gerente legal Sr. VINIVIO DAVILA ECHEVERRIA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 Y 280 de la Ley de Compañías.

1.5. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$516.292; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.6. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos, roles, plantillas y demas justificantes conforme a las normas tributarias.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1996 puede indicar lo siguiente:

- Que la empresa se constituyo en Junio 26 de 1996 y empezó a tener actividad económica en Noviembre del mismo año.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observacion alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores exitos para el siguiente ejercicio. De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

